Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	20	de	OCTUBRE	de	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO		**CONVENIO**	
Contrato número:	1.440-12.14-0157	de	13 Febrero del 2023
Contrato otro si	1.440-12.14-0157-1	de	16 JULIO del 2023

Disponibilidad presupuestal No. 5500004402 del 26 de enero de 2023
Disponibilidad PRESUPUESTAL Otrosi: CDP No. 5500004789 del 27 de junio de 2023
Registro presupuestal RPC 5600046975 del 14 de Febrero de 2023.
Registro presupuestal Otrosi: RPC No. 5600054104 del 16 de julio 2023
Apropiaciones:1-1001/1159/2320202008/3540101030010000/PI35-102056/1/1/01/10: LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados a las empresas y servicios de/Aprovechamiento Sostenible/Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).
LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: VALLE DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE
LINEA DE ACCION 401. VALLE BIODIVERSO PROTEGIDO Y SOSTENIBLE
META DE PRODUCTO MR40101001. Intervenir al menos 300 hectáreas con mecanismos que promuevan la restauración, conservación, manejo, uso y aprovechamiento de la biodiversidad en ecosistemas estratégicos mediante participación comunitaria e interinstitucional durante el cuatrienio.
OBJETIVO PRINCIPAL: Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incentivar la producción sostenible en áreas de importancia estratégica.
PROGRAMA 4010103. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos
SUBPROGRAMA 4010103. Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad para el Desarrollo Rural
ELEMENTO PEP: PI35-1020/1/1/01/10 desarrollo de alternativas productivas para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el departamento del valle del cauca
Posición Presupuestaria: 2320202008- **Servicios prestados a las empresas y servicios de**
Cuenta Mayor: 5507052102-servicios-

Objeto del contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como guardián ambiental en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto ´´DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN C.C 16.590.523 Supervisor
Contratista:	Luz Adriana peñaranda López CC: 29.786.038 Contratista

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **OCTUBRE de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **Octubre de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	**1. Acompañar las jornadas ambientales y demás iniciativas comunitarias rurales y urbanas.** **2. Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que comprendan la siembra de especies vegetales nativas en el marco del proyecto ´´DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.** **3. Generar acciones ambientales comunitarias para el fortalecimiento de la estrategia establecida en el proyecto.** **4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión-MIPG.** **5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.**	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **OCTUBRE de 2023:**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

2. **Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que comprendan la siembra de especies vegetales nativas en el marco del proyecto ´´DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

- La contratista apoyo siembra de plantas para el embellecimiento en las afueras de la institución educativa santa Cecilia en el cual se sembraron 30 plantas de diferentes especies como veranera bifloras entre otras, para este siembra se contó con la participación de 35 personas entre madres de familia, guardianes ambientales de la S.A.D.S., gestores de convivencia, INCIVA, coordinador ingeniero Antonio Vásquez.

- Apoyo siembra de árboles y plantas ornamentales como ébano, guayacán, rosa china, jornada realizada en el polideportivo del barrio santa Inés del municipio de Tuluá En dicha actividad asistieron: guardianes ambientales de la S.A.D.S., INCIVA, guarda bosques de S.A.D.S, policías ambientales comunidad, junta de acción comunal.

3. **Generar acciones ambientales comunitarias para el fortalecimiento de la estrategia establecida en el proyecto.**

- La contratista asistió al mercado campesino ubicado en mercacentro de la carrera 30 en el municipio de Tuluá (valle) es un espacio donde las personas del área rural ofrecen sus productos agrícolas, buscando potenciar la producción de los productos ancestrales e impulsar la economía campesina y fomentar los encadenamientos productivos, promoviendo la integración regional. Allá se celebró el 2 encuentro de intercambio de semillas, saberes y sabores, en este espacio los agricultores intercambiaban, hacían (**TRUEQUE**) de semillas, SEMILLA NATIVA, SEMILLA CRIOLLA, SEMILLA HIBRIDAS Y SEMILLAS TRASGENICA. A su vez compartieron sus experiencias, conocimientos y habilidades al momento de sembrar y fertilizar sus semillas y sus cultivos.

- La contratista apoyo jornada ambiental, dictando capacitación puerta puerta en el barrio municipal del municipio de Tuluá valle. Capacitando a 25 familias sobre recolección de residuos sólidos y su separación, ahorro del agua y cambio climático. en esta jornada se contó con la participación de centro aguas, veolia, y guardianes ambientales sede Tuluá.

- La contratista asistió a jornada de limpieza y embellecimiento de zonas verdes en el instituto moderna ubicada en la vía Riofrio en el municipio de Tuluá valle; en esta institución se realiza una jornada ambiental, la cual consta de limpieza y embellecimiento de las zonas, (pintando las llantas que sirven para proteger las plantas que días anteriores fueron sembradas) con esta jornada que pretende sensibilizar y concientizar a la comunidad estudiantil. De la importancia del cuidado ambiental, en esta jornada se contó con el acompañamiento de guardianes ambientales de la S.A.D.S, madres de familia, docentes de la institución moderna.

4. **Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los**

objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión-MIPG.

- La contratista asistió de manera virtual, a la capacitación sobre el diligenciamiento de actas de cierre de contratistas, facilitador MARA AVELLA GOMEZ, apoyan VIVIANA MARCELA RODRIGUEZ, (cuentas S.A.D.S.) ADRIANA RUEDA (subdirectora TAG) capacitación donde se explicara que se debe tener en cuenta en cada ítem a diligenciar y donde encontrar la información.

- La contratista asistió a capacitación sobre política de gestión del conocimiento y la innovación subdirección técnica de apoyo a la gestión- SADS a medición satisfactoria de los procesos que se llevan a cabo en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible como coordinar la implementación, mantenimiento y sostenimiento del sistema integrado de gestión institucional (calidad ambiental y seguridad y salud en el trabajo y el proceso de mejoramiento continuo de la calidad.

5. **Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.**

- La contratista asistió a la reunión en Riofrio valle para socializar sobre la actividad contractual para la presentación de informes y socialización de la creación de un documento (MATRIZ) que se subirá al drive, en la cual se recopilara información de residuos y siembra de árboles. y actividades futuras.

1. **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
2. **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
3. **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
4. **Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA**
5. **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
6. **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
7. **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
8. **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar. ➢ **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA** ➢ **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA** ➢ **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA** ➢ **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**

- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato El contratista realizo el pago de la planilla N° 1057938127 referencia de pago N°8810028590 del mes de **SEPTIEMBRE** del 2023.
Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 11.880.000
Valor Adiciones	$5.940.000
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 17.820.000
Valor pagado	$ 15.840.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 1.980.000
Valor total ejecutado	$ 17.820.000
Valor saldo por ejecutar	$ 0
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones --
Cuota 1	Febrero	1.980.000	pagado
Cuota 2	Marzo	1.980.000	pagado
Cuota 3	Abril	1.980.000	pagado
Cuota 4	Mayo	1.980.000	pagado
Cuota 5	junio	1.980.000	Pagada
Cuota 6	julio	1.980.000	Pagado
Cuota 7	Agosto	1.980.000	Pagado
Cuota 8	Septiembre	1.980.000	Pagado

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

N/A	**Día:**	**De**		**De**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

20	días del mes de	**OCTUBRE**	de	**2023**

MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN
C.C: 16.590.523
TELEFONO: 3217229006
SUPERVISOR